

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2022-7642** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, y vivienda unifamiliar, seis apartamentos turísticos, cenador, cuarto de aperos y piscina en fincas resultantes de la segregación de parcela con referencia catastral 39040A109000170000DI. Expediente 2022/1126.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento por LIFESTYLE CAPITAL, SL, solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en una finca de 3.500 m<sup>2</sup> y, una vivienda unifamiliar además de seis apartamentos turísticos, cenador, cuarto de aperos y piscina en finca de 11.621 m<sup>2</sup>, ambas fincas resultantes de segregación de la parcela catastral 39040A109000170000DI, actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE NORMAL, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional.

Teniendo en cuenta que este procedimiento se ha iniciado con carácter previo a la entrada en vigor de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, y de conformidad con lo establecido en su Disposición Transitoria Sexta, este expediente será resuelto conforme a la previsión de la Ley 2/2001, de 25 de junio.

Considerando lo anterior y, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 4 de octubre de 2022.

El alcalde,  
Pedro Pérez Ferradas.

2022/7642